



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
SOLEDAD - ATLANTICO

FEBRERO 14/2024

FIJACION EN LISTA – TRASLADO RECURSOS (ART. 110 C.G.P).

REF	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO - TRASLADO	FIJACION	DESEFIJACION	TRASLADO
EJECUTIVO Rad. 2022-00049	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE	CARMEN CARIDAD VALLE BARRAZA Y Otro	RECURSO DE REPOSICION (EXCEPCIONES PREVIAS) Propuesto por la demandada CARMEN CARIDAD VALLE, a través de apoderado judicial, contra el auto de fecha 2 de Marzo de 2022 (Art. 318 C.G.P.)	14/FEBRERO /2024 HORA 07:30 AM	14/FEBRERO /2024 HORA: 4:00 PM.	TRES (3) DIAS: 15, 16 y 19, DE FEBRERO DEL 2024
VERBAL Rad. 2023-00489	EVELY TRIANA MARTÍNEZ	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL METROPOLITANO	RECURSO DE REPOSICION, Propuesto por el demandado a través de apoderado, contra el No 4 del auto de fecha 15 de noviembre de 2023. (Art. 318, del C.G.P.)	14/FEBRERO /2024 HORA 07:30 AM.	14/FEBRERO /2024 HORA: 4:00 PM.	TRES (3) DIAS: 15, 16 y 19, DE FEBRERO DEL 2024

**INGRID ANDRADE PAVA
SECRETARIA**

Dirección: Carrera 21 Cl 20 Ed. Palacio de Justicia – Piso 2-Oficina 5

Correo Electrónico: j03cmpalsolead@cenodj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-municipal-de-soledad/85>

Soledad – Atlántico – Colombia

Firmado Por:
Ingrid Andrade Pava
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 03
Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54da1c35528430c6df16d4a06d05928e45e9858d8e2aaf4872bf051ac4cd4916**

Documento generado en 13/02/2024 02:04:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>